



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
D. U. 720/2022

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 13 de enero del 2023

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art.15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página:

1. Le informo que en el período que comprende del 01 julio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 , se han autorizado 0(cero) cambios de Uso de Suelo.
2. Le informo que en el período que comprende del 01 julio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 , se han autorizado 0(cero) Licencias de Urbanización.
3. Le comunico que los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y de Centro de Población de Desarrollo Urbano continúan vigentes.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Arq. J. Jesús Roberto Garibay
Director de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario MMA/mma

